

**LOGÍSTICA** Los mayoristas farmacéuticos se ahorran entre un 20% y un 30% de gastos laborales gracias a la contratación de repartidores independientes.

## Los autónomos, claves para ganar en eficiencia

Alicia Serrano

Las empresas de distribución farmacéutica prefieren dejar en manos de repartidores autónomos las entregas de medicamentos y productos de parafarmacia que tener una plantilla específica para ello. Se trata, en definitiva, de una cuestión de ahorro de costes, ya que pueden llegar a economizar entre un 20 y un 30% en gastos laborales si contratan a empresas y cooperativas de autónomos que gestionen los repartos diarios a las oficinas de farmacia.

El caso de la Cooperativa Farmacéutica Asturiana (Cofas) –décima por volumen de facturación en España, según datos de la consultora Iqvia– es muy parecido al del resto de mayoristas: “La mayoría de los que realizan los repartos a las farmacias son autónomos, de manera que con esta medida somos capaces de ahorrar hasta un 20% de los costes labo-

rales y de mantenimiento de los vehículos”, explica Javier Prieto, director de Logística de Cofas. Para nutrirse de estos trabajadores (aproximadamente 45), este mayorista deja en manos de las cooperativas de autónomos Farma Express y Farmastur el reclutamiento de los repartidores. “Prácticamente no hay rotación de la flota, lo que significa que somos una empresa muy estable y bien valorada por estos autónomos. Realizamos 114 repartos diarios y pagamos por hora si la ruta es urbana y por kilómetros si es provincial”, señala el directivo.

Esta cooperativa también exige exclusividad a estos autónomos en mercancías y en horas, que las furgonetas estén isotermizadas –para mantener la temperatura indicada por el fabricante entre los 15 y 20 grados– y que estén rotuladas con el logo de Cofas. “El 90% de los repartidores autónomos trabaja exclusivamente para nosotros, ya que no se pueden mezclar

medicamentos con otras mercancías para no comprometer su calidad”, añade el director de Logística de la cooperativa asturiana.

### Formación en buenas prácticas

Como no es lo mismo repartir medicamentos que tornillos, los mayoristas farmacéuticos están obligados a formar a los autónomos en las Buenas Prácticas de Distribución

### Los mayoristas están obligados a formar e informar en lo relativo a las normas de conservación

(BPD), un estándar de la Comisión Europea que garantiza que la calidad de un medicamento se mantiene a lo largo de toda la red de distribución sin que sufra alteración alguna. En este aspecto, el distribui-

dor farmacéutico también es el responsable de garantizar que los vehículos y equipos utilizados en el proceso de reparto sean los adecuados según las BDP.

“A nuestros 29 autónomos les formamos en las BPD para que conozcan cómo mantener la cadena del frío y cómo recoger los estupecíficos, que requieren un procedimiento especial con vales. También les explicamos cómo escanear las cubetas con un teléfono con escáner para evitar que las entreguen erróneamente o se pierdan”, explica Iñigo Aguirrezábal, director general de la Cooperativa Farmacéutica Navarra (Nafarco), que también reparte en zonas limítrofes a Huesca y La Rioja.

De hecho, según las directrices de 5 de noviembre de 2013 sobre prácticas correctas de distribución de medicamentos para uso humano de la Comisión Europea, es responsabilidad del distribuidor proteger los medicamentos contra la rotura, la adulteración y el robo, así como garantizar que las condiciones de temperatura se mantengan dentro de límites aceptables durante el transporte. En este aspecto, los mayoristas están obligados a formar e informar a sus repartidores autónomos sobre las normas de conservación de la nevera para los productos termolábiles, así como de la preparación adecuada de estos envíos y la devolución de los fármacos que requieren nevera.

“Respecto a la refrigeración, las furgonetas deben cumplir las BPD y tener una temperatura en la parte trasera o en la zona de carga que esté entre los 15 y 25 grados. Para ello deben ser isotermas e incorporar un equipo de frío y calor. El tamaño mínimo de la furgoneta, además, tiene que ser de 9 metros cúbicos”, tal como indica Mario Arellano Rodríguez, director de Operaciones de Nafarco. Asimismo, añade, “también se explica a los conductores autónomos cómo protegerse ante robos durante el reparto, a realizar la entrega de pedidos cuando la oficina de farmacia esté cerrada y a comunicar las incidencias en las entregas, entre otras cuestiones”.

### Gran flexibilidad

En la cooperativa Nafarco también trabajan con dos empresas de transporte con las que tienen contratadas 29 rutas de reparto. “Les subcontratamos el servicio, porque nos garantizan el reparto y son más flexibles los días que tenemos mucha carga de trabajo, como los primeros días del mes, los lunes o los días previos a festividades como Navidad, Semana Santa y San Fermín”, señala su director general.

Estas empresas especializadas de transporte, a su vez, contratan autónomos a los que no se les pide exclusividad ni tampoco rotular sus furgonetas con el logo de Nafarco.



La Cooperativa Farmacéutica Asturiana (Cofas) tiene una flota de 45 furgonetas, todas de autónomos, a los que se les solicita que utilicen el logo de la compañía.

## Objetivo: repartir los pedidos más urgentes para lograr satisfacer la demanda de las farmacias

■ La Cooperativa Farmacéutica Navarra (Nafarco) sólo tiene en nómina a un transportista, que es quien reparte los pedidos de urgencia en la única furgoneta que es propiedad de la distribuidora. “Se trata de un servicio de valor

añadido de urgencia que ofrecemos en la Cuenca de Pamplona cuando el paciente necesita recibir el medicamento o producto de parafarmacia con cierta celeridad. Lo cobramos y está fuera de los repartos habituales. Hay 5 horas fijas

de salida por la mañana y 3 por la tarde, donde se van agrupando los pedidos de urgencia de las oficinas que solicitan el servicio”, explica Iñigo Aguirrezábal, director general de Nafarco. No obstante, el vehículo que emplea este mayorista para los

pedidos urgentes no es de los de mayor tamaño, “ya que los encargos habituales son pequeños”, indica. El compromiso de Nafarco por el medio ambiente es significativo, y así se plasmó hace dos años con su apuesta por un vehículo 100%

eléctrico, “que también nos ayudaba a reducir el coste del combustible”. Este mayorista, que forma parte de la cooperativa de segundo grado Unnefar, es actualmente el decimocuarto en España por volumen de facturación, según Iqvia.